



Guadalajara

CONSEJO DIRECTIVO DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE GUADALAJARA.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos **269**, fracción II, **274**, **277**, **279**, fracción II, y **282**, fracción II, del Código Municipal de Guadalajara, así como por los artículos **12**, fracción II, **17**, **21**, fracción V, y **22**, fracción II, del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal Denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, a petición de la Presidenta del Consejo Directivo, la C. María Elena Villa Ramos, y en mi carácter de Secretario Técnico del Consejo Directivo del Sistema DIF Guadalajara, me permito convocarle a la **DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA** que tendrá verificativo el próximo día **viernes 07 de junio del año 2024**, a las **10:00 diez horas**, en las instalaciones que ocupa el **Centro de la Amistad Internacional, ubicado en la avenida Eulogio Parra, número 2539, colonia Lomas de Guevara, municipio de Guadalajara, Jalisco**, misma que se desahogará al tenor del siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia.
2. Verificación y declaración de quórum legal para sesionar.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 03 de mayo de 2024.
5. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de los estados financieros del Sistema DIF Guadalajara correspondientes a los meses de marzo y abril del 2024.
6. Aprobación de la exención del pago correspondiente a Pláticas Prematrimoniales a los ciudadanos interesados en contraer matrimonio, en la campaña de matrimonios colectivos a celebrarse durante el periodo comprendido del 17 de junio al 19 de julio, única y exclusivamente a aquellas parejas que previamente autorice la Dirección de Registro Civil de Guadalajara como parte de la Campaña Anual de Matrimonios Colectivos 2024.
7. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de la exención de cobro del certificado médico prenupcial, derivado de la Campaña Anual de Matrimonios Colectivos 2024.
8. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del reglamento del Centro de Atención Integral a Personas con Discapacidad, "CAIPED".
9. Propuesta y discusión y, en su caso, aprobación del reporte de actividades autorizadas y solicitud de permisos del proyecto de ITESO denominado "Nosotras sobrevivientes".
10. Asuntos varios.
11. Clausura de la Sesión.

Página 1 | 2

En ese sentido, a fin de que esté en posibilidad de emitir su voto de manera más informada en la sesión antes programada, se dejan a su alcance los documentos anexos para su oportuna consulta a través de la siguiente liga: https://drive.google.com/drive/folders/1RezMvtfeg3fu61kuscCCaITwaUvRPitv?usp=drive_link

Por otro lado, se le hace de su conocimiento que su asistencia, registro y votación también podrá ser en forma remota a través de la plataforma <https://meet.google.com/wco-gmvo-ikhque> que estará activa en dicha fecha y hora, en la que podrá conectarse a través de un equipo de cómputo, teléfono celular o tableta.

En caso de no poder asistir, se le hace de su conocimiento que deberá enviar a su suplente con el correspondiente oficio de designación.

Asimismo, se hace de su conocimiento que en el caso de existir observaciones con respecto al orden del día, solicito se hagan llegar a la cuenta de correo electrónico jose.castaneda@difgdl.gob.mx.

Atentamente:

Guadalajara, Jalisco, a 03 de junio del año 2024



Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón.
Secretario Técnico del Consejo Directivo del OPD de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara.



“2024, sesquicentenario de la policía de Guadalajara; 150 años sirviendo y protegiendo a la comunidad tapatía”